



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Minić (Yugoslavia)	1
Discurso del Sr. Olszowski (Polonia)	5
Discurso del Sr. Mudenda (Zambia)	9
Discurso del Sr. Mladenov (Bulgaria)	15

Presidente: Sr. Leopoldo BENITES (Ecuador).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MINIC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*¹): Sr. Presidente, deseo felicitarlo por su elección para dirigir los trabajos de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Confío que su reconocida experiencia y consagración a los principios y propósitos de las Naciones Unidas quedarán plenamente reflejadas en el cumplimiento feliz de su cometido tan responsable. En su elección vemos un reconocimiento más del importante papel que desempeña Latinoamérica en las labores de las Naciones Unidas. Los pueblos del continente latinoamericano aportan hoy una contribución cada vez más sustancial a la lucha general por el progreso. Ven el camino que conduce al cumplimiento de sus aspiraciones en una cooperación cada vez más estrecha y en una actividad común con todos aquellos países que comparten los mismos ideales de libertad e independencia. Esto quedó especialmente reflejado en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados².

2. También deseo rendir homenaje al Sr. Stanisław Trepczyński, Presidente de la Asamblea en el anterior período de sesiones, por haber guiado en forma efectiva sus deliberaciones.

3. La reunión de este año de la Asamblea General de las Naciones Unidas se celebra después de una de las reuniones internacionales más amplias, la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados. Esa Conferencia, a la que asistieron los representantes de mayor jerarquía de un centenar de países con una población de casi 2.000 millones de habitantes, se pronunció en favor de un cambio — realizado con sus propias fuerzas reforzadas por la cooperación mutua y por la acción común — de las relaciones políticas y económicas injustas que existen en el mundo, tratando de resolver las apremiantes cuestiones internacionales junto con otros países.

¹ Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en serbocroata.

² Celebrada en Argel del 5 al 9 de septiembre de 1973.

4. Contrariamente a los intentos de interpretación perentoria de su orientación, la decisión de los países no alineados de ejecutar las decisiones adoptadas en la Cuarta Conferencia mediante la intensificación de sus actividades concertadas constituye, de hecho, parte integrante de su permanente determinación a cooperar con todos los factores internacionales en pie de igualdad. La opinión de que los países no alineados se están reuniendo en un bloque no puede sino causar una impresión de estupor. Los países no alineados son consecuentes con su posición fundamental de oponerse a la división del mundo en bloques, en estrechos acuerdos privilegiados, políticos, militares y económicos. En lugar de descartar la acción concertada de los países no alineados, lo correcto sería resolver los problemas mundiales mediante esfuerzos comunes en un pie de igualdad en la cooperación de todos los factores internacionales.

5. Como secuela de sus reuniones previas de Belgrado, El Cairo, Lusaka y Georgetown, los países no alineados reunidos en Argelia decidieron que los acontecimientos ocurridos en el mundo confirmaron el valor y la vitalidad de sus principios, sus propósitos y la práctica de la política de no alineación. Examinaron a fondo el momento actual, tan importante en las relaciones internacionales, adoptaron decisiones y asumieron posturas propias respecto a las cuestiones y preocupaciones más importantes que enfrentan los pueblos, los países del mundo y las Naciones Unidas.

6. Los países no alineados, cuyo número aumentó casi cuatro veces desde la primera Conferencia en la cumbre de hace 12 años, constituyen una fuerza verdadera sin cuya participación no es posible zanjar los problemas más importantes que afectan a la humanidad. Todo intento por mantener a los países no alineados al margen de los problemas internacionales de vital interés para todos, inevitablemente ha de tender a agravar los conflictos existentes y a sembrar la simiente de nuevos problemas.

7. Quisiera ahora citar las siguientes palabras de la declaración del Presidente Tito, formulada en la Conferencia de Argelia:

“Los países no alineados no piden a nadie que les acuerden el derecho de participar en igualdad de condiciones en la solución de los problemas mundiales. Se han ganado este derecho y están decididamente resueltos a ejercerlo mediante la unidad y la acción coordinada, lo que significa que asumen su parte de responsabilidad y de obligaciones.”

8. En el curso de los últimos años han ocurrido acontecimientos que marcan la transición de un período de guerra fría a otro de alivio de la tirantez, de negociación y de acuerdos. Este proceso está jalonado por las conversaciones

en la cumbre entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y entre los Estados Unidos y la República Popular de China, por los acuerdos de París sobre Viet-Nam, los tratados que reconocen las consecuencias de la segunda guerra mundial y otros hechos. Estos acontecimientos han reducido el peligro inmediato de una guerra nuclear generalizada y de un enfrentamiento directo entre los bloques y han afirmado la validez de los principios de una coexistencia pacífica activa.

9. Esto también resultó evidente durante los preparativos y en la primera fase de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa. Se han creado condiciones que hicieron posible que en la segunda y tercera fases de esta Conferencia, mediante persistentes y cautelosos esfuerzos, se lograra un progreso en el sentido de eliminar las divisiones entre los bloques y dar lugar a un sistema de seguridad basado en la cooperación en un pie de igualdad entre los Estados soberanos e independientes de Europa. Creemos que la mejora de las relaciones no debe limitarse solamente a los participantes de esta Conferencia que, con escasas excepciones, representan en verdad a todo el mundo desarrollado. La ansiada estabilidad y duración de las relaciones dependerá de la medida en que ha de transformarse en parte integrante de la seguridad y cooperación generalizadas en el mundo y estará estrechamente vinculada con la situación en el Mediterráneo y en el Oriente Medio, en particular. Esto hace resaltar aún más la necesidad de una contribución genuina por parte de los participantes en la mencionada Conferencia para solucionar los problemas mundiales claves y especialmente para concluir el proceso de descolonización y desarrollo de los países de menor desarrollo. La paz y la seguridad son indivisibles: han de ser universales o nadie las disfrutará.

10. Los países no alineados — el mío es uno de ellos — instaron a las grandes Potencias, hace más de 10 años, a que iniciaran negociaciones para eliminar los peligros de un conflicto generalizado. Merced a su posición y actividades contribuyeron, junto a las otras fuerzas progresistas y amantes de la paz, a contrarrestar las políticas de bloque y a que se iniciaran procesos positivos de alivio de la tirantez y de negociaciones.

11. Con suma inquietud observamos, sin embargo, que persiste la práctica de injerirse en los asuntos internos de los países soberanos y prosiguen las presiones políticas y económicas y los bloqueos. No se vacila, además, en recurrir incluso a la intervención armada abierta para obstruir la liberación de los pueblos del imperialismo, el colonialismo, el neocolonialismo y todas las otras formas de dominación y explotación. El alivio de la tirantez no ha afectado de manera favorable la posición económica internacional de los países en desarrollo que, por el contrario, sigue deteriorándose. La modificación del sistema existente de desiguales situaciones económicas en la esfera mundial representa una de las cuestiones políticas básicas para la paz y seguridad, en la que se centran muchos de los antagonismos esenciales del mundo contemporáneo.

12. Los pueblos del Oriente Medio, de Indochina, de Africa y de América Latina se ven obligados a continuar la lucha por su libertad, independencia y emancipación política y económica.

13. Los acontecimientos ocurridos en Chile demuestran a las claras que las fuerzas del imperialismo y la reacción internacionales, aun en las circunstancias actuales, no vacilan en recurrir a cualquier método y medio para obstaculizar la lucha de los pueblos por liberarse de la dominación y explotación extranjeras. Estos sucesos constituyen una nueva advertencia para los países independientes y especialmente para los no alineados. Tienen motivo suficiente para sentirse perturbados y apesadumbrados y preguntarse cuál ha de ser el próximo y dónde se asestará el próximo golpe.

14. Lo que ocurre en Chile demuestra también el peligro de que, aun en circunstancias de alivio de la tirantez, puedan estallar nuevos focos de tensión internacional. En Chile tiene lugar un enfrentamiento entre una revolución antineocolonialista, que con vigor creciente se difunde por toda la región, y las fuerzas e intereses imperialistas. Este conflicto está preñado de muchos peligros para los demás países y para las relaciones internacionales en general. Por consiguiente, los efectos negativos de esta crisis se extienden mucho más allá de las fronteras de Chile.

15. Mi país lamenta profundamente la trágica muerte del Presidente Salvador Allende, que sucumbió en la lucha por el progreso social de Chile dentro de la independencia y la democracia, y con quien están en deuda todos los que batallan por la emancipación de las naciones y del hombre. Las brutales persecuciones en masa y el terror impuesto a las fuerzas democráticas de Chile provocan gran indignación a los pueblos y al Gobierno de Yugoslavia.

16. La junta militar no dejó de emplear la violencia contra los representantes legítimos y las fuerzas democráticas de su propio país. Mediante el terror, ha creado una situación que torna imposible el funcionamiento normal de muchas misiones diplomáticas extranjeras, incluso la Embajada de mi país.

17. Teniendo en cuenta todo lo que antecede, mi Gobierno ha decidido hoy romper relaciones diplomáticas entre la República Federativa Socialista de Yugoslavia y el Gobierno de la junta militar de Chile. Al asumir esta decisión, el Gobierno y los pueblos de Yugoslavia siguen fieles a sus lazos tradicionales de amistad con el pueblo de Chile, amante de la paz, y confían profundamente en su victoria definitiva sobre las fuerzas que pisotearon su libertad y sus legítimos derechos a la independencia, la soberanía sobre sus recursos naturales y a elegir un camino independiente hacia el desarrollo social, económico y político.

18. Estamos firmemente convencidos de que las fuerzas democráticas y amantes de la paz del mundo no han de reconciliarse con los intentos de colusión entre el imperialismo internacional y las fuerzas reaccionarias internas orientados a detener el proceso irreversible que conduce al progreso y a la plena independencia económica y política de los pueblos y los países.

19. La crisis del Oriente Medio continúa empeorando y se extiende sombríamente a toda la región del Cercano Oriente. Israel sigue practicando su política agresiva y expansionista, recurre diariamente a la fuerza y al terrorismo estatal, modifica la situación de los territorios ocupados por la fuerza y dispone nuevas medidas de

anexión. Todo ello coloca a la política israelí en un aislamiento cada vez mayor. Una grave responsabilidad recae sobre aquellas fuerzas que se identifican con los fines agresivos de Israel. El agravamiento de la crisis del Oriente Medio, no sólo complica la situación en el Mediterráneo sino que también limita el alcance de la evolución positiva verificada en Europa. Toda expectativa en el sentido de que factores externos pudieran controlar esta crisis por un período más amplio resulta ilusoria y esencialmente peligrosa.

20. Un arreglo justo y duradero sólo será posible mediante el retiro de Israel de todos los territorios ocupados, en forma total y sin condiciones previas, y mediante la garantía de los legítimos derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina. Sólo merced a su propia lucha el pueblo palestino ha conseguido que el logro de sus derechos constituya el punto vital de la solución de la crisis del Oriente Medio. Las Naciones Unidas, con sus decisiones, han establecido la plataforma y determinado los medios para asegurar una solución justa. Todos los Estados Miembros deben desplegar esfuerzos para hallar un arreglo definitivo en el Oriente Medio sobre esta base. Si Israel persiste en su agresión, será necesario aplicarle sanciones de conformidad con las disposiciones del Capítulo VII de la Carta, lo cual constituye la posición que se adoptó en la Conferencia de los países no alineados celebrada en Argel.

21. Las fuerzas del colonialismo, el neocolonialismo, el racismo y el *apartheid* prosiguen reprimiendo a los pueblos africanos en el África meridional, Namibia, Zimbabue, Angola, Mozambique, Guinea-Bissau, las islas de Cabo Verde y en otras partes, disfrutando del apoyo político, económico y militar de algunos países occidentales y del capital internacional. Además, nos vemos frente a ataques agresivos cada vez más frecuentes de los colonialistas y racistas contra los países independientes del África: Zambia, República Unida de Tanzania, Zaire, República Popular del Congo, Senegal y Guinea. Mañana esto mismo podría afectar también a otros países. Las Naciones Unidas deben oponerse resueltamente. A juicio de la delegación yugoslava, la esencia de la actividad de las Naciones Unidas orientada a la eliminación del colonialismo en el mundo reside fundamentalmente en prestar una ayuda material y política global y eficaz a los movimientos de liberación, por ser los únicos representantes auténticos de sus propios pueblos. Mi país ha de seguir prestando amplia ayuda a esos movimientos. Ya es hora de que tales movimientos no sean considerados más como peticionarios u observadores. La actividad de las Naciones Unidas debe ir más allá y reconocer a los movimientos de liberación como representantes legítimos de la soberanía de sus respectivos países en su lucha por el cumplimiento cabal de los propósitos y principios de la Carta.

22. Los Acuerdos de París son el resultado de la lucha indestructible del pueblo de Viet-Nam, que constituye su contribución histórica a la materialización de las metas de libertad e independencia en el mundo. El único camino que conduce a la consolidación de la paz en esta región reside en la aplicación estricta de los Acuerdos concertados y en la cesación total de toda intervención externa en todos los países de Indochina. Es necesario impedir la violación y que se pisoteen los Acuerdos de París por el régimen de Saigón, con apoyo del exterior. El Gobierno Revolucionario Pro-

visional de Viet-Nam del Sur, que sigue firmemente la política de no alineación, se ha comprometido a aplicar totalmente esos Acuerdos y a defender el derecho del pueblo de Viet-Nam a la libertad, la independencia y la libre determinación. Mi país seguirá prestando su pleno apoyo al Gobierno de la República Popular de Viet-Nam del Sur en el futuro.

23. Igualmente es necesario poner fin a la intervención externa en Camboya. El éxito de la lucha del pueblo de Camboya cuenta con un apoyo cada vez más amplio y confirma que el Príncipe Sihanouk y el Gobierno de la Unidad Nacional son los legítimos representantes del pueblo de Camboya. Es tan absurdo como inaceptable que el régimen de Lon Nol — que subió al poder con ayuda de la intervención extranjera — represente a Camboya en las Naciones Unidas. Ha llegado la hora de que Camboya esté representada en las Naciones Unidas por sus verdaderos representantes y la delegación de Yugoslavia trabajará para ello durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

24. Las exigencias de unificación del pueblo coreano sin la injerencia extranjera merecen nuestro pleno apoyo, como contribución al mejoramiento de la situación en esa región y en el mundo en general. Al respaldar los esfuerzos del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, mi delegación ha de empeñarse por que se adopte en este período de sesiones una decisión que pueda acelerar la realización de las aspiraciones del pueblo coreano, de la que es prerequisite vital el retiro de las tropas extranjeras.

25. Se han logrado resultados iniciales en el campo del desarme, si bien por ahora no representan medidas verdaderas hacia el desarme general completo. La limitación del ámbito de la distensión entre las grandes Potencias se advierte en el hecho de que la carrera de armamentos persiste y se extiende a nuevas zonas. Si bien celebramos las medidas bilaterales sobre desarme, estamos convencidos de que no se lograrán resultados sustanciales sin la participación de todos los países. También quisiera repetir en esta oportunidad la posición de mi país, manifestada en numerosas oportunidades en el pasado, y que es compartida por los países no alineados en general, en el sentido de que la mayor proporción posible de los recursos liberados por el desarme debieran utilizarse para resolver urgentemente los problemas del desarrollo.

26. La convocatoria de la Conferencia Mundial de Desarme constituye, a nuestro juicio, la mejor manera de iniciar el proceso del desarme general, y especialmente nuclear. En este período de sesiones deberán desplegarse los mayores esfuerzos posibles para superar las dificultades existentes y para iniciar los preparativos de la convocatoria de la Conferencia. La prosecución de las negociaciones para la concertación sin demoras de una convención sobre la prohibición de todas las armas químicas y la destrucción de los depósitos existentes constituye tarea urgente de las Naciones Unidas. Tendrá una importancia especial que las Potencias nucleares respondan de una vez por todas a las exigencias mundiales de una prohibición total de producción y utilización de armas nucleares, de destrucción de los depósitos existentes y la prohibición de todos los ensayos con armas nucleares en todos los medios. Parte inseparable de estas medidas será la eliminación de las bases

militares extranjeras y el retiro de todas las tropas de los territorios extranjeros, que siempre han propugnado los países no alineados.

27. Jamás consideramos, como muchos otros, que el alivio de la tirantez y las negociaciones son un proceso aislado, y menos aún consideramos que constituyen un instrumento para preservar condiciones por las que sea posible perpetuar el dominio extranjero sobre pueblos y países que desean reforzar su independencia política fortaleciendo su independencia económica, enriqueciendo al propio tiempo su desarrollo interno independiente utilizando nuevas formas y ensayando nuevas vías de progreso social y económico aceleradas y globales.

28. Comprendemos perfectamente que no es posible eliminar de la noche a la mañana las crisis y conflictos existentes, ni resolver todos los problemas apremiantes. Sin embargo, la decisión y los esfuerzos eficaces para hallar justa solución a estos problemas y apagar focos de conflictos ha de ser en el futuro el criterio básico para juzgar las condiciones próximas de distensión. Además, a menos que nos embarquemos decididamente por esta senda, aún los resultados logrados hasta ahora se verán amenazados.

29. La Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados pidió a la comunidad internacional que asegurara lugar adecuado a los objetivos de desarrollo en las Naciones Unidas, y un nuevo sistema de relaciones económicas internacionales basado en la igualdad y en los intereses comunes de todos los países. Los países no alineados exigen que se fije un nuevo concepto global para la solución de los problemas económicos apremiantes a largo plazo, en un nuevo sistema mundial de relaciones económicas, especialmente por lo que se refiere al comercio internacional y a las relaciones monetarias y financieras. Desean construir este concepto en cooperación con los países desarrollados y participar más activamente, en condiciones de igualdad, en la aplicación práctica de las soluciones por adoptarse. Esta es la esencia de su posición, que figura en la Declaración Económica y en el programa de acción para la cooperación económica adoptados en Argel [véase A/9330 y Corr.1], así como en las decisiones aprobadas en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados que tuvo lugar en Georgetown en agosto de 1972.

30. Los países no alineados decidieron crear un fondo de solidaridad para financiar las obras vinculadas a su desarrollo económico y social. La comunidad internacional, en su conjunto, y en especial los Gobiernos de algunos países desarrollados, tienen que demostrar una mayor disposición política de respaldar los esfuerzos excepcionales desplegados por los países en desarrollo. Esto supone también frenar la actividad dañina de las compañías transnacionales como instrumentos de conservación de relaciones de viejo cuño para la negativa del derecho a ejercer la plena soberanía sobre los recursos naturales, así como la no injerencia en los asuntos internos de los Estados soberanos.

31. La expresión de la determinación de conceder a los problemas de desarrollo el lugar que merecen en nuestros esfuerzos generales tendientes a garantizar la paz y la seguridad en el mundo sería, indudablemente, el apoyo más

amplio posible a la iniciativa de la cuarta Conferencia en la cumbre de los países no alineados de convocar, en un futuro cercano, a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a cuestiones económicas. Es de gran importancia también la propuesta hecha en dicha Conferencia de celebrar una conferencia conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, a nivel ministerial, con el propósito de formular un programa de cooperación internacional para superar la situación cada vez más amenazante en materia de alimentos, así como para resolver otros problemas agudos.

32. No se aplica la Estrategia Internacional de Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ni se realizan los objetivos fijados. En el vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General deberemos determinar las causas y los efectos de la aplicación poco satisfactoria de la Estrategia y formular medidas imperativas para su realización.

33. La Asamblea General debe exigir también que se respeten los intereses de los países en desarrollo y que se reflejen en las negociaciones monetarias y comerciales para la creación de nuevas relaciones en los sectores tan vitales de la cooperación económica internacional, y por que se adopten los principios de trato preferente, de no reciprocidad y de no discriminación sobre los que deben descansar estas relaciones.

34. También deseo señalar la urgencia y la importancia de la formulación de la noción de que la seguridad económica colectiva debe lograrse de tal modo que se garantice a todos los miembros de la comunidad internacional un desarrollo económico y social independiente y sin trabas. La visión y la validez de la iniciativa del Presidente de México, Sr. Echeverría Álvarez, relativa a la adopción de una Carta de derechos y deberes económicos de los Estados³ queda así confirmada. Al decirlo, quiero expresar nuestro interés en que esta Carta se redacte y apruebe lo antes posible.

35. La cuestión del papel y eficacia de las Naciones Unidas nunca antes asumió tanta importancia como hoy. Al reflejar las relaciones cambiantes de fuerzas en el mundo, las Naciones Unidas, de muchas maneras, han modificado su propia fisonomía. Se han creado las condiciones necesarias para que esta Organización sea el instrumento principal para zanjar las cuestiones más importantes del mundo contemporáneo.

36. Las Naciones Unidas se acercan aceleradamente a la universalidad. A este respecto, celebramos el ingreso en nuestra Organización de dos nuevos Miembros, la República Democrática Alemana y la República Federal de Alemania, con los cuales mi país ha ido desarrollando relaciones de amistad y cooperación global. Vemos la admisión de los dos Estados alemanes como una manifestación importante de los cambios positivos que ocurren en Europa, basados en el reconocimiento de las realidades.

³ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, tercer período de sesiones*, vol. Ia, primera parte, *Resúmenes de las declaraciones de los jefes de delegaciones* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.D.Mim.1, 1a. parte), pág. 197.

37. Con la admisión de las Bahamas celebramos el éxito logrado en la realización del derecho de los pueblos a la libre determinación y la eliminación de los últimos vestigios del colonialismo.

38. Estoy seguro de que, en el futuro próximo, hemos de celebrar también el ingreso de la República Popular de Bangladesh. Opinamos que ya no debe haber más obstáculos para que la República Popular de Bangladesh, independiente y no alineada, sea Miembro de las Naciones Unidas lo que, sin lugar a dudas, también ha de constituir una contribución importante de nuestra Organización al mejoramiento de las relaciones en el subcontinente, al que mucho ha aportado el acuerdo a que se llegó en Nueva Delhi entre India y el Pakistán, el 28 de agosto último.

39. Nos hallamos, sin embargo, ante una situación muy contradictoria. Las Naciones Unidas se acercan a la plena universalidad y reflejan procesos turbulentos de emancipación nacional y democratización de las relaciones internacionales, al propio tiempo que no mejoran su eficacia. Los esfuerzos de un número limitado de países para que los problemas más importantes de interés común se traten fuera de las Naciones Unidas van en aumento. Muchas decisiones y resoluciones no se aplican o son violadas abiertamente. La causa de tal estado de cosas no reside en fallas de la Carta sino en el comportamiento de un número limitado de Estados Miembros, que no se abstienen de violar de modo flagrante sus principios y objetivos. Tal situación dificulta más aún las labores de nuestra Organización.

40. Conscientes de las responsabilidades de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad creemos, sin embargo, que el recurso a la utilización del veto para entorpecer decisiones sobre las que existe amplio consenso sólo ha de perjudicar la realización de los objetivos y del papel de las Naciones Unidas. Creemos firmemente que nuestras decisiones deben y pueden, en gran medida, ser resultado de posiciones convenidas y de una comprensión mutua sobre la base más amplia posible.

41. Las debilidades y tribulaciones existentes en las Naciones Unidas sólo se superarán mediante esfuerzos concertados y la cooperación conjunta. Sostenemos que las Naciones Unidas deben constituir un lugar central para el examen y solución de los problemas internacionales más importantes que afectan los intereses de todos los Estados. Debe informarse y tenerse al tanto a la Organización mundial de las negociaciones y acuerdos logrados fuera de las Naciones Unidas, que afectan los intereses de los demás países o cuando, por su fondo, caigan dentro de la esfera de responsabilidad de esta institución.

42. Los países no alineados comprenden que sus objetivos pueden lograrse mejor mediante las Naciones Unidas y, por lo tanto, están vitalmente interesados y trabajan persistentemente por el fortalecimiento del papel y la eficacia de la Organización.

43. Jamás, en el pasado, la exigencia de participación equitativa en la solución de cuestiones comunes ha sido tan decidida, ni el número de países y pueblos determinados a decidir su propio destino de modo soberano ha sido tan alto. En las circunstancias de la guerra fría, de enfrenta-

miento peligroso entre los bloques militares políticos y las grandes Potencias, tirantez general y gran peligro de una guerra nuclear general, se impidió a las Naciones Unidas que cumplieran su cometido con arreglo a la letra y al espíritu de la Carta. Queremos creer que ahora existen mejores perspectivas para que las Naciones Unidas cumplan felizmente su deber en las nuevas circunstancias. Hagamos que esto sea una realidad, individual y colectivamente, mediante nuestra actitud y nuestra contribución.

44. Sr. OLSZONWSKI (Polonia) (*interpretación del inglés*): Durante el debate general del año pasado en esta Asamblea, una vasta mayoría de Estados Miembros, entre ellos la República Popular Polaca, expresaron satisfacción por el mejoramiento de la situación internacional y su esperanza de que se progresara aún más, y de modo más tangible, hacia la política de paz y distensión.

45. Ha transcurrido un año más. Pasará a la historia del progreso mundial como un año de importancia. El mundo avanza con mayor rapidez hacia la paz. Los principios de la coexistencia pacífica de los Estados con sistemas distintos constituyen, más y más, la base universal de las relaciones internacionales.

46. "Durante muchos años" — dijo el Primer Secretario del Comité Central del Partido de la Unidad de Trabajadores Polacos, Edward Gierk — "los Estados socialistas, incluso Polonia, han venido pugnando por que salga victoriosa la idea de la coexistencia pacífica en las relaciones entre Estados. Esta idea adquiere cada vez más arraigo."

47. Un suceso como éste está en armonía con la voluntad de los pueblos que representamos, con sus aspiraciones de vivir en paz y seguridad y de gozar de independencia y libertad; está en armonía con sus aspiraciones de disfrutar cada vez más de una vida mejor, material y cultural, lo cual entraña la transformación social progresiva.

48. Los cambios positivos en las relaciones internacionales y las mejores perspectivas de mantenimiento de la paz mundial son una contribución meritoria de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que, en su política exterior, desde larga data y con devoción inquebrantable, han trabajado y progresado por consolidar la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con los propósitos y principios contenidos en la Carta de esta Organización. La Unión Soviética, Polonia y otros Estados de la comunidad socialista se encuentran entre ellos.

49. El objetivo principal de la política exterior de los Estados socialistas, como una vez más lo han indicado las decisiones de la reunión celebrada en Crimea, en julio de este año, por los líderes de partidos comunistas y laborales de los Estados de la comunidad socialista, fue el de asegurar una paz justa y duradera.

50. La República Popular Polaca contribuye a la política de paz y de distensión, a la eliminación de los focos de tirantez y al fomento de relaciones de igualdad entre todos los Estados, cualesquiera sean sus sistemas y nivel de desarrollo económico. Nuestro objetivo constante es el de contribuir cada vez más a esta excelsa causa. Con esta motivación participamos en los trabajos del vigésimo octavo

período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

51. La delegación polaca desea manifestar su satisfacción por el hecho de que el deseo de mantener la paz sea el faro de la política exterior de un número cada vez mayor de Estados Miembros. Por lo tanto, las Naciones Unidas pueden transformarse en un instrumento de mayor eficacia para mantener la paz y fortalecer la seguridad internacional.

52. Entre los importantes acontecimientos de los 12 meses pasados descuella el término de la guerra en Viet-Nam. Ha sido un gran éxito para la paz. La concertación de los Acuerdos de París son un hito en la eliminación de los conflictos internacionales que han dado paso a posibilidades de solución política de todos los problemas de Indochina. Polonia hace votos, desde esta tribuna, por el éxito del pueblo de Viet-Nam que ahora pugna por restablecerse y restañar las heridas de la guerra. Los Acuerdos de París debieran ponerse en ejecución en su totalidad. Como miembro de la Comisión Internacional de Control y Vigilancia, Polonia, dentro de sus posibilidades, continuará contribuyendo al logro de ese objetivo.

53. Permítaseme expresar satisfacción por el progreso observado en la normalización de la situación en el subcontinente indio. El acuerdo concertado en Nueva Delhi entre la India y el Pakistán el 28 de agosto pasado es un paso de importancia para la normalización total, la paz y la cooperación como buenos vecinos entre los Estados del subcontinente. Es una verdadera satisfacción para nosotros porque Polonia está unida por relaciones amistosas a la India, a Bangladesh y al Pakistán. La delegación de Polonia espera que el número de Estados Miembros de las Naciones Unidas aumente pronto con la admisión de Bangladesh.

54. El año transcurrido ha sido testigo de toda una serie de iniciativas constructivas para afianzar la distensión y aceptar sin reservas los principios de coexistencia pacífica. Entre ellas incluyo los esfuerzos multilaterales, como la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa, las negociaciones sobre los armamentos y la reducción de tropas en Europa central, así como cambios trascendentales en las relaciones bilaterales entre muchos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

55. Consideramos que este acontecimiento nuevo y muy justamente alentador se ha concretado primordialmente en el esfuerzo que realizan colectivamente los Estados del continente europeo, prescindiendo del sistema de cada uno de ellos, de su extensión y ubicación geográfica, para crear los cimientos de un sistema duradero de seguridad y cooperación. La materialización práctica de ese esfuerzo será obra de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa, cuya segunda fase se lleva a cabo ahora en Ginebra.

56. Ese esfuerzo se está realizando a base de reconocer el hecho de que la seguridad europea sólo puede fundarse en la inviolabilidad de las realidades políticas y territoriales de la posguerra. Prueba de ello han sido los tratados bilaterales firmados por la Unión Soviética, Polonia y la República Democrática Alemana con la República Federal de Alemania con respecto a la normalización de relaciones por la

mayoría de los países con ambos Estados alemanes y su admisión en las Naciones Unidas.

57. La delegación de Polonia ha tenido la oportunidad, en numerosas ocasiones, de hablar desde esta tribuna sobre cuestiones relativas a la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa y de hacer propuestas concretas, entre ellas la concertación de un tratado paneuropeo sobre seguridad colectiva. Nos representamos vívidamente en la mente que la tarea principal de la Conferencia consistiría en crear un sistema de seguridad colectiva en Europa, en superar en el futuro la división de Europa en dos grupos opuestos, entre sí, política y militarmente, y en trazar conjuntamente el curso de una nueva evolución pacífica del continente europeo. La paz es algo más que un mero estado que casi llegue a la guerra o una situación en la que la guerra se ha eliminado. Concebimos la paz como un proceso abierto, dinámico y progresivo, en el cual se intercale un programa constructivo con ideas y valores positivos que se pongan en ejecución mediante el esfuerzo conjunto. Creemos que existen todas las condiciones para que la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa concrete estos objetivos. Polonia está en favor de la expansión de la cooperación total con Estados de distintos sistemas socio-políticos. La evolución equitativa de tal cooperación está condicionada por la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, la observancia de los principios de respeto mutuo por los derechos y costumbres de las naciones y el respeto por su identidad nacional históricamente formada.

58. En virtud de su situación geográfica, Polonia se concentra en Europa; pero no vemos a dicho continente desvinculado del resto del mundo. Creemos que la contribución más sustancial a la evolución pacífica y progresiva del mundo europeo consistirá en el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva para transformar a Europa en un continente que no implique una amenaza a ninguna otra región y que, mediante la cooperación con otras partes del mundo, contribuya al crecimiento del bienestar de los pueblos de todos los continentes y a una vida en paz, libertad y dignidad en todo el orbe. Así Europa dejaría de ser un vivero de tirantez y conflictos, que envuelva en ellos a otras naciones del mundo, como ha ocurrido con frecuencia en el pasado. Europa se convertiría en un centro de estabilización de la paz mundial y en un modelo de relaciones entre Estados con distintos sistemas socio-políticos, siguiendo los principios de la coexistencia pacífica.

59. Creemos firmemente que las decisiones de la Conferencia sobre seguridad y cooperación en Europa tendrán importancia histórica para Europa, para la seguridad de otros continentes y para la paz mundial.

60. El progreso importante en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos tiene una significación especial. Esto se refleja en los acuerdos firmados durante la visita del Presidente Nixon a la Unión Soviética en mayo de 1972 y en el curso de la visita a los Estados Unidos efectuada este año por Leonid Brezhnev, Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética. Sus relaciones se centraron en el principio de coexistencia pacífica, paso importante en la ruta hacia el fortalecimiento de la paz mundial y la creación de posibilidades realistas para la expansión de las relaciones entre los Estados sobre los mismos cimientos.

61. Los acuerdos en cuestión suponen la intención de ambas Potencias para que a la distensión política le acompañe una distensión militar. Polonia contempla con aprecio y esperanza los acuerdos concertados entre la Unión Soviética y los Estados Unidos y las perspectivas del desarrollo de relaciones pacíficas entre las dos grandes Potencias. Creemos que su resultado ha sido fortalecer la paz y la seguridad mundiales.

62. Al propio tiempo que expande y refuerza las relaciones con sus aliados, Polonia también amplía sus contactos a base de los principios de coexistencia pacífica con otros países. La visita del Presidente Nixon a Varsovia la primavera pasada tuvo como resultado la expansión acelerada de las relaciones entre Polonia y los Estados Unidos. Igualmente hemos fomentado nuestras relaciones con otros Estados de Europa occidental. Se añadió nueva satisfacción y contenido a nuestras relaciones con Francia como resultado de la visita hecha el año pasado a París por el Primer Secretario del Comité Central del Partido de la Unidad de Trabajadores Polacos, Edward Gierek. Hemos iniciado una nueva fase en las relaciones con la República Federal de Alemania. Fomentamos relaciones amistosas con Italia, Bélgica, Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca, Austria y otros Estados. Ha llegado el momento también de iniciar conversaciones sobre relaciones mutuas con el Vaticano.

63. También fortalecemos nuestros lazos con Estados en otras partes del mundo. Nuestras relaciones son especialmente estrechas con la India y también, particularmente en el campo económico, con el Japón.

64. Prestamos nuestro apoyo a los esfuerzos de los Estados que, en la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Argelia, adoptaron varias resoluciones [véase A/9339 y Corr. 1] que testimonian su determinación de proseguir una política de paz y de lucha contra el colonialismo y el neocolonialismo. La Conferencia señaló la urgente necesidad de eliminar los vestigios del colonialismo y combatir todas las formas del neocolonialismo. Por nuestra parte, extendemos nuestra solidaridad a la lucha llevada a cabo por los movimientos de liberación nacional en el África.

65. En evidente contraste de los sucesos positivos y de la aparición de tendencias hacia la distensión y la cooperación basadas en la igualdad de derechos, aparecen persistentes semilleros de tensiones y manifestaciones de la política de fuerza, vestigios del colonialismo y otros fenómenos perjudiciales para la situación internacional. Las condiciones en el Oriente Medio están henchidas del peligro de pasar a un conflicto militar. La actual situación allí no debiera crear un ánimo de complacencia. Israel continúa desacatando las decisiones del Consejo de Seguridad y prosigue una política de agresión y de terror contra sus vecinos árabes. La posición inquebrantable de Polonia es que debe ser aplicada cuanto antes la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Los territorios árabes ocupados deben ser restituidos a sus dueños legítimos sin demora. Esta es la condición básica para un arreglo pacífico del conflicto. Todos los pueblos de la región, incluyendo el pueblo palestino, deben tener garantizado el derecho a la existencia independiente y a una vida pacífica.

66. Los acontecimientos en Chile han escandalizado al mundo y a la opinión pública polaca. El derrocamiento por la fuerza de un Gobierno legítimo del país; el asesinato del Presidente constitucional, Sr. Salvador Allende, que el año pasado fue recibido en esta Asamblea; los actos de violencia y el hostigamiento a misiones diplomáticas, a ciudades de varios Estados y a barcos extranjeros; el privar al pueblo de Chile de sus recursos naturales rindiéndose ante los monopolios internacionales; el terror en masa en el país, todo esto no puede sino tener consecuencias internacionales de largo alcance que perjudican a la atmósfera de paz y de distensión en el mundo. El pueblo de Polonia condena con indignación los actos de violencia y de terror desatados en Chile.

67. Ahora que la política de distensión ha logrado muchas victorias, existe la necesidad de esforzarse aún más que antes para dar fuerza a esas tendencias positivas y hacerlas irreversibles. El ámbito de los cambios alentadores tiene que ensancharse para asegurar que conflictos abiertos y problemas sin solución no nos lleven de nuevo a reincidir en la guerra fría ni tampoco originen tensiones peligrosas. Será necesario estar alertas ante toda fuerza que por fines mezquinos pudiera desear obstruir los cambios positivos en la situación internacional, sembrando la discordia y complicando el proceso de construir la confianza internacional.

68. En el actual momento histórico de la situación mundial las actividades de esas fuerzas constituyen un anacronismo perjudicial y peligroso. Asimismo, es más obvia que nunca la bancarrota de todos los intentos de resolver los conflictos internacionales por la fuerza y mediante métodos derivados de la política de posición de fuerza.

69. Las Naciones Unidas que ahora, debido a la admisión de nuevos Miembros, incluyen a casi todos los Estados del mundo, tienen una función importante a desempeñar para consolidar los cambios positivos en la situación internacional. La semana pasada, en mi declaración desde esta tribuna [2118a. sesión], tuve ya la oportunidad de presentar las opiniones del Gobierno de Polonia en cuanto al gran significado, para las Naciones Unidas y para la situación en general, de la admisión de la República Democrática Alemana y de la República Federal de Alemania en nuestra Organización. Consideramos que las Naciones Unidas debieran ser no sólo un foro para debates políticos de carácter universal, sino que además debieran convertirse en el lugar donde se construya de manera práctica un sistema de seguridad colectiva mediante, entre otras cosas, la universalización de la experiencia positiva adquirida en varias regiones del mundo.

70. Tenemos derecho a esperar que las Naciones Unidas presten su activo apoyo a todos los esfuerzos realizados tanto en el plano bilateral como multilateral, tanto en escala regional como global, tendientes a la normalización de las relaciones internacionales, basándose en los principios de la coexistencia pacífica, de la renuncia de una vez por todas al uso de la fuerza, del arreglo pacífico de las controversias y de la expansión de la cooperación sin discriminaciones en todos los campos. Esto es lo que decidirá el prestigio de las Naciones Unidas entre la comunidad internacional y el lugar de la Organización en la historia de la humanidad.

71. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para consolidar la distensión y convertirla en un proceso irreversible deben entrañar medidas específicas en el campo de la distensión militar y del desarme. Sobre todo, debemos desembarazarnos para siempre del peligro de una guerra nuclear. En verdad, ésta es la misión fundamental de la Organización.

72. Creemos que para eliminar la amenaza de una guerra nuclear es necesario especialmente y con gran prioridad que todos los Estados ratifiquen el Tratado sobre prohibición parcial de los ensayos con armas nucleares⁴ y el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)] y, subsecuentemente, que se adopten otras medidas para la completa eliminación de las armas nucleares.

73. Hace dos días el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética, Andrei Gromyko, presentó en esta Asamblea [2126a. sesión] una propuesta extremadamente importante sobre reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad y utilización de parte de los fondos así ahorrados para proveer asistencia a los países en desarrollo. La ejecución en la práctica de esta propuesta implicaría no sólo inmensas ventajas materiales, sino que además tendría su efecto en el mejoramiento de la atmósfera de confianza en las relaciones internacionales. También nos percatamos de los nuevos horizontes que abriría a otras medidas de desarme. La República Popular Polaca aplaude esta importante iniciativa y le presta pleno apoyo.

74. Polonia se guía consecuentemente por el deseo de un desarme general y completo. De ahí que favorezcamos la convocación lo antes posible de la Conferencia Mundial de Desarme. Confiamos que durante el actual período de sesiones, sobre la base del trabajo realizado hasta ahora por el Comité Especial para la Conferencia Mundial de Desarme establecido por la resolución 2930 (XXVII), habremos de adoptar nuevas decisiones con respecto a la preparación de la Conferencia. Esta sería un punto decisivo en los esfuerzos encaminados a liberar a la humanidad de la tremenda carga de los armamentos, fortaleciendo la paz mundial y promoviendo el desarrollo socioeconómico de las naciones del mundo.

75. La consolidación del proceso de distensión y la construcción de la paz mundial es inconcebible si no existe una amplia cooperación económica entre los Estados del mundo.

76. La búsqueda de estímulos para la cooperación económica entre los Estados tiene tanta mayor importancia para las Naciones Unidas cuanto que hay una relación recíproca entre el desarrollo de la situación política y la que predomina en las relaciones económicas internacionales, porque la cooperación política crea un clima propicio que fomenta la cooperación económica la cual, a su vez, se transforma en la base sólida y en un factor del desarrollo intenso de la relación política. Además, una colaboración económica progresista puede, en muchos casos, promover la cooperación en el plano político, y viceversa.

⁴ Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua, firmado en Moscú el 5 de agosto de 1963.

77. Me atrevo a decir que el historial de triunfos de nuestra generación dependerá en gran parte de las condiciones que podamos crear para fomentar la cooperación económica global. Incluye cuestiones de concepción vasta para la colaboración económica en una escala mucho mayor de lo que ha sido hasta ahora en el trabajo de nuestra Organización.

78. Las condiciones que debiéramos crear para ampliar la colaboración económica debieran tener en cuenta los intereses legítimos de todos los Estados. Debieran orientarse hacia la mayor utilización posible de las oportunidades que ofrece la división internacional del trabajo. Debieran garantizar una escala de producción y de intercambios para cada Estado a fin de que los bienes fueran asequibles para todos. Primeramente, debieran asegurar la participación apropiada en la división internacional del trabajo a aquellos Estados que, en los primeros estadios de la formación de la división del trabajo no pudieron obtener un lugar apropiado ni la debida participación.

79. Por consiguiente, es urgente forjar un nuevo mecanismo que intensifique la expansión de la cooperación económica multilateral y tenga en cuenta los intereses de todos los Estados y regiones del mundo. Los principales mecanismos que rigen las relaciones económicas internacionales se formaron inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, en momentos en que la cooperación política entre los Estados y regiones individualmente estaba en un punto bastante bajo. Además, sólo un pequeño número de Estados participó en el establecimiento de estos mecanismos.

80. Con la distensión internacional y una mayor colaboración política, con el desarrollo más avanzado de las fuerzas productivas y un crecimiento considerable del número de Estados participantes en la cooperación económica mundial, los mecanismos anteriores que rigen las relaciones económicas internacionales ya no pueden atender las necesidades contemporáneas.

81. En muchas regiones, la situación es inquietante. Vastos sectores de la opinión internacional piden acción apropiada, sobre todo respecto de lo siguiente: agravación de la crisis del sistema monetario capitalista, que afecta adversamente todo el intercambio internacional; una actitud desigual y con frecuencia discriminatoria hacia ciertos Estados y grupos del occidente, frente al intercambio con los países socialistas; ausencia de un mecanismo que fomente la expansión de la colaboración científica y tecnológica, así como la cooperación industrial; la ausencia de mecanismos efectivos que ayuden a los países en desarrollo a ocupar el lugar que les corresponde en la división internacional del trabajo.

82. Las Naciones Unidas debieran desempeñar un papel esencial en la solución de estas cuestiones. Ofrecemos nuestro apoyo a los intentos que se realizan en esta dirección, entre otros, en el programa de desarrollo de las Naciones Unidas, cuya función valoramos de manera extraordinaria.

83. Polonia concede gran importancia a la expansión de la cooperación económica con todos los países del mundo.

Las decisiones económicas que hemos adoptado recientemente están destinadas a atender la situación de nuestra economía para encajarla en la división internacional del trabajo en mayor escala. Deseamos usar al máximo las oportunidades derivadas de la participación en toda la cooperación económica internacional.

84. El historial económico de Polonia en años recientes contiene los fundamentos de la viabilidad de nuestros planes. El año pasado, el ingreso nacional bruto de Polonia aumentó en un 10%; la producción industrial, casi en un 11% y el movimiento del comercio exterior casi en un 19%. Las cifras citadas son testimonio elocuente de la importancia que mi país da a la expansión de la colaboración económica con otros países, cuyo mejor ejemplo es el índice mensurable, del crecimiento de nuestro intercambio.

85. Todas las naciones del mundo desean vivir en paz; todas las naciones del mundo desean vivir en libertad; todas las naciones desean vivir mejor, con mayor prosperidad y acrecentando su cultura. Las Naciones Unidas pueden desempeñar una función muy importante en el logro de estos nobles objetivos. Para ello, sin embargo, se requiere la cooperación y devoción de todos los Estados Miembros. La delegación de Polonia no escatimará esfuerzo alguno para ello.

86. Sr. MUDENDA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, mi delegación se suma a las demás para expresar a usted nuestras sinceras felicitaciones por su elección para el alto cargo de Presidente de la Asamblea General en su vigésimo octavo período de sesiones. La elección de un hombre de su experiencia y talento corresponde a las gravosas exigencias de su nuevo cargo y es fuente de confianza e inspiración para mi delegación. Confío en que mediante su orientación este período de sesiones promueva las causas de la libertad, la justicia, la paz y el progreso. Por lo tanto, comprometo el apoyo sin reservas de mi delegación para la feliz realización de su noble tarea.

87. Permítaseme rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Stanisław Trepczyński, quien condujo las deliberaciones del período de sesiones anterior de esta Asamblea con competencia e imparcialidad admirables.

88. Deseo reiterar el pesar de mi Gobierno ante la reciente desaparición de Su Majestad el Rey Gustavo VI Adolfo de Suecia, cuya aportación al bienestar de su propio pueblo y a la promoción de los ideales de las Naciones Unidas es testimonio vivo de sus conquistas.

89. Permítaseme también expresar la consternación del Partido, del Gobierno y del pueblo de Zambia ante la pérdida que ha afligido a la humanidad progresista por la trágica muerte del Presidente Salvador Allende Gossens. Su nombre se incorporará a la historia como el de un hombre que se empeñó en liberar a su país de los yugos del imperialismo y del neocolonialismo y en promover la independencia económica de los países en desarrollo.

90. Mi delegación desea dar la más cálida bienvenida al Commonwealth de las Bahamas, a la República Democrática Alemana y a la República Federal de Alemania que se han unido a las Naciones Unidas. Su admisión como

Estados Miembros refleja las tendencias significativas hacia la realización del principio de la universalidad de las Naciones Unidas. Mi delegación confía en que estos nuevos Miembros han de agregar una dimensión nueva y positiva a las deliberaciones de éste y de los futuros períodos de sesiones de la Asamblea General.

91. La búsqueda de un orden mundial basado en la libertad, en la justicia, en la paz y en la seguridad de todos los pueblos y países sigue siendo una preocupación esencial de Zambia, junto con otros países no alineados y amantes de la paz. Esta reunión se celebra a menos de un mes de la histórica Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Argel durante el corriente mes. Desde esta tribuna deseo rendir homenaje al Gobierno y al pueblo de Argelia no sólo por la calidez de la hospitalidad brindada a los participantes, sino también por sus incansables esfuerzos que coadyuvaron sobremanera al éxito de la Conferencia. La Conferencia de Argel es un jalón más en el esfuerzo colectivo decidido por los países no alineados por eliminar los muchos males que aún afligen a este mundo. Confía mi delegación que, igual que en el pasado, las importantes decisiones de la reciente Conferencia de Países no Alineados han de facilitar sumamente la labor de este período de sesiones.

92. En Zambia nos hemos opuesto consecuentemente a las actividades y situaciones que contravienen los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas. Siempre hemos objetado categóricamente la injerencia en los asuntos internos de los países de Indochina. Creemos que ésta es la razón esencial de la pérdida insensata de tantas vidas y de la destrucción de propiedades. Celebramos con alivio los acuerdos de paz de París sobre Viet-Nam. Pese a todo nos acongojan las persistentes violaciones de estos acuerdos. Repetidamente condenamos los brutales bombardeos a que fue sometido el pueblo de Camboya. Siempre instamos — y lo hacemos ahora — a que todas las formas de injerencia exterior en Indochina y, en este caso especial en Camboya y Laos, cesen inmediatamente para que la población de esa región, que ya ha sufrido demasiado, pueda por sí sola determinar libremente su propio destino. Este es un derecho que le asiste. Deseo dejar constancia de nuestra honda admiración por el valor que la población de Indochina ha demostrado en su justa lucha por liberarse de la agresión extranjera.

93. Seguimos viéndonos alentados por las negociaciones bilaterales tendientes a crear condiciones favorables para la reunificación de Corea sin injerencia externa. Continuamos convencidos de que el inmediato retiro de tropas de los Estados Unidos emplazadas en Corea del Sur bajo el pabellón de las Naciones Unidas y la disolución de la pretendida Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea han de conducir a una pronta conclusión de las negociaciones bilaterales y a la meta de la reunificación. Al tener en cuenta el deseo del pueblo de Corea de volver a unirse, nos oponemos a toda maniobra tendiente a admitir a Corea del Norte y a Corea del Sur en las Naciones Unidas como entidades separadas.

94. La situación en el Oriente Medio sigue constituyendo una seria amenaza a la paz y seguridad internacionales. En total desafío y con desdén por las decisiones de las

Naciones Unidas, Israel, Estado Miembro de nuestra Organización continúa su ocupación ilegítima de territorios árabes. A los palestinos desplazados se les siguen denegando sus derechos fundamentales. En el ínterin, languidecen en la miseria, muchos de ellos sin abrigo. El informe reciente del Secretario General⁵ y el debate consiguiente en el Consejo de Seguridad sobre la situación en el Oriente Medio no dan lugar a dudas acerca de que Israel y quienes lo apoyan son los que obstruyen el arreglo pacífico de esta crisis. La disposición manifestada por los Estados del lado árabe tendiente a lograr la paz ha quedado demostrada sin lugar a dudas.

95. En mi alocución de hace un año⁶, me referí a la iniciativa de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y rendí homenaje a los diez miembros de la Comisión de Jefes de Estado africanos quienes, en el empeño de la OUA por complementar los esfuerzos de las Naciones Unidas, visitaron El Cairo y Tel Aviv y desplegaron los esfuerzos posibles para buscar una justa y duradera solución al problema. La falta de respuesta positiva de Israel nos ha provocado una enorme decepción. Como ya dije antes, Israel no ha acatado numerosas resoluciones de las Naciones Unidas. Es deber de las Naciones Unidas asegurar que Israel cumpla con sus obligaciones emergentes de la calidad de Miembro. Exhortamos a todos los Estados a que desplieguen sinceros esfuerzos para hallar un arreglo justo y pacífico a la crisis conforme con la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad. Confiamos sinceramente en que la iniciativa actual del Secretario General sea fructífera.

96. Zambia ha celebrado ya la política de distensión en Europa y el proceso de negociaciones que caracterizan hoy a las relaciones entre las grandes Potencias. El alivio de la tirantez entre las Superpotencias y su creciente disposición a negociar para el mejoramiento de sus relaciones mutuas han reducido el peligro inmediato de un conflicto mundial importante.

97. Aunque la distensión y el proceso de negociaciones entre las grandes Potencias en Europa se afianzan, la agresión, las presiones y la injerencia en los asuntos internos de muchos pequeños y medianos países y la amenaza de la fuerza con ellos no hacen sino incrementar. Rechazamos esta tendencia. Estamos firmemente convencidos de que la paz y la seguridad genuinas, especialmente de los países en desarrollo, sólo podrán lograrse si se dirigen esfuerzos similares, con la participación de todos los Estados en un pie de igualdad, a la solución de muchos problemas que asolan a la vasta mayoría de los países en el mundo. Dicho de otro modo, la meta debe ser robustecer la paz y la seguridad internacionales en el conjunto. A este respecto, jamás exageraré la importancia que acuerda Zambia a la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional [resolución 2734 (XXV)] aprobada por este órgano agosto. A todos nos incumbe el deber de asegurar su cabal aplicación.

98. Zambia se opone a toda clase de ensayos nucleares. Esta posición es consecuente con nuestra adhesión al

⁵ Véase *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, Vigésimo Octavo Año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1973*, documento S/10929.

⁶ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo séptimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 2051a. sesión.*

desarme general y completo bajo un efectivo control internacional. Creemos que existe la urgente necesidad de que se concerte un tratado para una prohibición total de los ensayos con armas nucleares. El Tratado sobre prohibición parcial de ensayos es una medida a medias. Por tal razón, su eficacia se pone en tela de juicio. Es de comprender que entre nosotros haya quienes consideren injusto y discriminatorio impedir a los demás que adquieran armas nucleares, una vez que ciertos Estados han acumulado las suyas por los mismos medios y siguen mejorándolas cualitativa y cuantitativamente. Nos parece que sólo un tratado para una prohibición total de ensayos, que se aplique a todos, ofrece las mejores perspectivas de eficacia.

99. En Zambia lamentamos profundamente los tristes acontecimientos que impidieron que se constituyera un Comité Especial para la Conferencia Mundial de Desarme, según lo previera la resolución 2930 (XXVII) de la Asamblea General. Es una lástima que tales acontecimientos ocurrieran y hayan impedido la aplicación de esta resolución que se aprobó después de prolongadas y arduas negociaciones. Seguimos firmemente persuadidos de que la Conferencia Mundial de Desarme sería una empresa muy importante y, tal vez, un comienzo real en la búsqueda del desarme genuino.

100. Lamentamos la ineficacia de la Conferencia del Comité de Desarme. Seguimos convencidos de que deben participar plenamente todas las naciones, en un pie de igualdad, en cualquier debate que afecte su paz y seguridad. Toda decisión bilateral entre las grandes Potencias que afecte a las demás naciones, grandes o pequeñas, sin tener plenamente en cuenta sus intereses legítimos, nos resulta inaceptable. Por lo demás, consideramos que la paz y la seguridad mundiales basadas en el equilibrio del poder, que según parece es el marco de los acuerdos negociados bilateralmente entre las Superpotencias, no son sino ilusorias.

101. Después del último período de sesiones, África conoció dos tristes acontecimientos. Amílcar Cabral, Presidente del Partido Africano da Independencia da Guiné e Cabo Verde, fue asesinado brutalmente por agentes del colonialismo portugués el 20 de enero de 1973. El mundo está de profundo duelo debido a la trágica desaparición de este dilecto hijo de África.

102. En Mozambique, donde Portugal mantiene todavía su política colonialista, las fuerzas fascistas asesinaron brutalmente a 400 hombres, mujeres y niños inocentes, a fines del año pasado, en la aldea de Wiriyamu. La masacre de Wiriyamu pasará a la historia, junto con las de Sharpeville y My Lai, como una característica de la bestialidad y salvajismo del fascismo, el colonialismo y el imperialismo. Estos actos salvajes responden a la vil tradición de generaciones de colonialistas que aterrorizaron y subyugaron a los pueblos de África. Sería un insulto que esta Asamblea dejara sin condenar estos actos ominosos de Portugal.

103. Me complace decir que ni la trágica muerte de Cabral ni la matanza de Wiriyamu han disminuido la determinación de los pueblos de Guinea-Bissau y Mozambique de liberar a sus pueblos del colonialismo portugués. La lucha en Angola persiste por igual.

104. Todo el mundo sabe que Portugal es un país pequeño y pobre, que no podría soportar por sí solo el asalto de los combatientes por la libertad en sus colonias. El colonialismo portugués en Africa está sostenido principalmente por algunos de sus aliados de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). La preocupación de la OUA acerca de cualquier forma de asistencia que se conceda a Portugal y que le permita llevar a cabo su política atroz en el Africa, quedó demostrada por la designación de una misión especial a los países de la OTAN, dirigida al comienzo por mi propio Presidente, y que concluyó el año pasado bajo la dirección del Sr. Ould Daddah, Presidente de la República Islámica de Mauritania. Apreciamos la reacción positiva de ciertos países de la OTAN en cuanto a las exhortaciones de que cese toda asistencia a Portugal. Exhortamos a los países de la OTAN que aún prestan esta ayuda a Portugal, a seguir el ejemplo de los otros países. Quisiéramos expresar, además, que las naciones que suministran armas a Portugal dentro de acuerdos bilaterales o de cualquier otro contexto, asumen una responsabilidad especial por las atrocidades cometidas por los portugueses contra los pueblos de Angola, Mozambique, Guinea-Bissau y el resto de Africa.

105. Portugal no ganará sus guerras coloniales en Africa. La continuación de las guerras coloniales por parte de Portugal, sólo ha de provocar tremendas pérdidas de vidas en Angola, Mozambique y Guinea-Bissau, así como entre los propios nacionales portugueses en esa región. El régimen portugués debe iniciar inmediatamente negociaciones con los dirigentes de los movimientos de liberación a fin de llevar a la independencia a dichos países. Sabemos que los dirigentes de los movimientos de liberación en los mismos son personas decentes; no son racistas. Estamos convencidos de que, cuando asuman la dirección de los asuntos de sus respectivos países, personas de todas las razas y pertenecientes a cualesquier creencias religiosas podrán vivir en un mismo lugar en paz y armonía.

106. En Rhodesia del Sur el régimen rebelde ha intensificado su política opresiva y de segregación contra los 5 millones de africanos autóctonos. Durante el año transcurrido, el régimen introdujo un sistema de arrestos en masa y castigos colectivos contra aldeanos inocentes en la región nororiental, basado en la mera sospecha de que daban albergue a los combatientes por la libertad. Debo alcarar que pese a estos actos desesperados de una camarilla de gente aterrada, los combatientes por la libertad no se desalentarán y, por el contrario, intensificarán la lucha por la liberación de su país.

107. Quisiera reiterar que mi Gobierno ha continuado sosteniendo que aquí se trata de la responsabilidad del Gobierno británico como Potencia administradora en Rhodesia del Sur. El Gobierno británico debe garantizar que no habrá independencia en Rhodesia del Sur como no sea sobre la base del gobierno mayoritario. A este respecto, corresponde al Gobierno británico convocar inmediatamente una conferencia constitucional que represente a todos los sectores de la población de Rhodesia del Sur. Para que se cumpla este objetivo es imperioso que Gran Bretaña garantice la liberación de todos los prisioneros y detenidos políticos a fin de que puedan participar en la determinación del destino de su país. Queremos decir que condenamos la

persistente detención de dirigentes africanos por el régimen ilegal de Ian Smith.

108. El problema de Rhodesia del Sur se ha agravado por factores externos. Todos sabemos que el régimen ilegal es muy débil internamente. Sin embargo, el quebrantamiento de las sanciones de las Naciones Unidas sigue siendo uno de los elementos principales que ha sostenido a este régimen racista ilegal. Lamentamos que ciertos países que se hallan en mejores condiciones para aplicar sanciones contra el régimen de Smith, sean en los hechos los principales culpables. Con todo, observamos con aprecio la tendencia positiva que se ha manifestado en la política exterior de los nuevos gobiernos de Australia y Nueva Zelandia en lo que se refiere al Africa meridional.

109. Después de la declaración unilateral de independencia por la minoría de colonos de Rhodesia del Sur, en Zambia hemos consentido muchos sacrificios en nuestro empeño por acatar las decisiones de las Naciones Unidas para hacer justicia al pueblo oprimido de ese país. Siguiendo esta política, hemos decidido terminar por completo cualquier tipo de relación con el régimen rebelde. Como resultado de ello, y con alto costo para Zambia, estamos volviendo a encauzar nuestro comercio hacia el norte, en vez de la ruta del sur a que nos había atado el comercio colonial tradicional en el Africa meridional.

110. Permítaseme expresar el sincero agradecimiento del Partido, Gobierno y pueblo de Zambia a los países que respondieron positivamente a las instancias del Consejo de Seguridad por su resolución 329 (1973). Mi delegación desea asimismo agradecer al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, por sus iniciativas tendientes a asegurar la aplicación de esa resolución del Consejo de Seguridad.

111. Al examinar el problema del Africa meridional, es imperativo prestar particular atención al papel político, económico y militar de Sudáfrica en Rhodesia del Sur, Angola, Mozambique y Namibia. Además de intensificar sus malvadas políticas de *apartheid* dentro de Sudáfrica, cuyos efectos recientemente conocidos son la masacre de Carletonville, los objetivos básicos de la política exterior del régimen de Pretoria consisten en sostener regímenes minoritarios en el Africa meridional. A este respecto, no sorprenderá a la comunidad internacional que las fuerzas militares sudafricanas se hayan unido a las del régimen ilegal de Rhodesia del Sur y a las fuerzas coloniales portuguesas en Mozambique y Angola. En los últimos meses hemos sido testigos del salvaje asesinato de hombres inocentes, mujeres y niños por los regímenes minoritarios racistas, particularmente en Mozambique, Rhodesia del Sur y Namibia en su desesperado intento de sofocar los esfuerzos de los valerosos combatientes por la libertad.

112. La agresión de Sudáfrica no se limita a la población de los países que aún están bajo el yugo del Gobierno minoritario en Africa meridional. Junto con los fascistas portugueses y el régimen ilegal de Rhodesia del Sur, se han intensificado los actos de agresión contra los Estados africanos independientes de la vecindad. Mi propio país, por ejemplo, ha perdido numerosas vidas inocentes a manos del eje Pretoria-Salisbury-Lisboa.

113. En el territorio internacional de Namibia el régimen racista de Sudáfrica aplica rigurosamente su política de *apartheid* mediante la creación de los llamados "territorios patrios", con total falta de respeto por la oposición del pueblo de Namibia a la balcanización de su país. Esta oposición quedó demostrada en forma inequívoca en su boicot a las recientes pretendidas elecciones organizadas por las fuerzas de ocupación sudafricanas.

114. En Zambia hemos alentado serias dudas acerca de la utilidad de los contactos que el Secretario General de las Naciones Unidas ha venido manteniendo con el régimen racista de Sudáfrica sobre la cuestión de Namibia, de acuerdo con el mandato que le confiara el Consejo de Seguridad en su resolución 302 (1972). Sus informes han confirmado nuestra inquietud por considerar que esos contactos van en contra de los intereses del pueblo de Namibia y por lo tanto debieran ser suspendidos inmediatamente. Ante la negativa del régimen sudafricano a terminar pacíficamente su ocupación de Namibia, la intensificación de la lucha armada se ha transformado en un imperativo para el pueblo de Namibia.

115. A la luz de estos acontecimientos en África meridional, Zambia continuará prestando toda la ayuda posible a los movimientos de liberación. Muy gustosamente señalamos que los movimientos de liberación están recibiendo creciente ayuda de numerosas partes del mundo. Ellos merecen esa ayuda. Hacen buen uso de ella ya que las fronteras de opresión están retrocediendo, pero sus necesidades todavía son considerables. Con ese fin deseamos hacer un llamamiento a todas las fuerzas progresistas del mundo para que ofrezcan una ayuda material importante a los movimientos de liberación.

116. En el período de sesiones de la Asamblea General del año pasado manifesté mi fe y convicción en la capacidad de las Naciones Unidas, particularmente en sus organismos especializados, para proporcionar servicios de sanidad, transporte, de educación y de otro tipo en las zonas liberadas de Angola, Mozambique y Guinea-Bissau. La aprobación subsiguiente por la Asamblea General de resoluciones en las que se pedía a los organismos especializados de las Naciones Unidas que prestaran su ayuda en los territorios citados, significó que la comunidad internacional refrendera con toda claridad la necesidad y urgencia de dicha ayuda.

El Sr. Driss (Túnez), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

117. Nos hacemos cargo y apreciamos los recursos limitados de que disponen las Naciones Unidas para ser distribuidos en todo el mundo. Sin embargo, creemos muy sinceramente que la asistencia multilateral proporcionada sería consecuente en las prioridades genuinas y los objetivos a largo plazo de las Naciones Unidas. Aparte de producir el efecto económico máximo para el desarrollo, una contribución simbólica daría idea de la solidaridad concreta entre los movimientos de liberación y las Naciones Unidas.

118. Mientras esperamos que se pongan en práctica de manera eficaz y plena las resoluciones pertinentes a este respecto, deseo reiterar mi llamamiento sobre la completa participación de los representantes de las zonas liberadas en

los países dependientes y de Namibia en las actividades de los organismos especializados, sobre la base de criterios establecidos aplicables a los Estados que no son miembros de las Naciones Unidas.

119. Nunca podrá ponderarse suficientemente que la dirección y magnitud de las actividades de los organismos especializados deberán reflejar más que nunca las prioridades de las Naciones Unidas. Estas prioridades son claras. Ante la disminución de la tirantez entre el este y el oeste, los problemas potencialmente explosivos que encara la comunidad internacional continúan siendo el imperialismo, el colonialismo, el *apartheid* y el lento avance del desarrollo económico y social de los países en desarrollo. En otras palabras, la tarea básica ante el mundo de hoy es obtener niveles de vida compatibles con la dignidad humana; es una tarea que inevitablemente exige la máxima cooperación y dedicación por parte de todos los interesados.

120. Mi delegación encomia la rápida acción de las Naciones Unidas en el caso de los desastres naturales. La prestación y coordinación de la ayuda necesaria han sido demostradas en Bangladesh, Pakistán y en la región sudano-saheliana de África. En estas situaciones, la respuesta de los organismos especializados ha sido admirable.

121. La diferencia entre la promesa y el comportamiento en cuanto a la cooperación económica internacional continúa agigantándose en forma peligrosa. Se han puesto de relieve los problemas y su diagnóstico. Se han dado varias recetas pero la voluntad de concretarlas en la práctica continúa siendo críticamente inadecuada. Comprendemos perfectamente todas estas deficiencias. Sabemos que la participación de los países en desarrollo en el comercio internacional ha disminuido durante el año pasado pese al espectacular ascenso del comercio mundial. Conocemos también la tendencia nada satisfactoria que existe en los importantes sectores económicos de esos países. En ausencia de la voluntad política, particularmente por parte de los países desarrollados para colocar sus recursos en favor de los más pobres, el resultado lógico es que los problemas pendientes se tornen más complejos, y al surgir otros, se acrecienta la diferencia entre los pobres y los ricos.

122. Brillantes oportunidades para resolver algunos de los problemas actuales han sido desaprovechadas debido a la indiferencia por parte de los países desarrollados y la falta de cumplimiento de sus distintas obligaciones se han desvirtuado al ser racionalizadas. Esta situación es el producto de una inegable desconsideración hacia los propósitos y el espíritu de la cooperación económica internacional.

123. Los países en desarrollo han experimentado y continúan sufriendo, de manera desproporcionada, la influencia ominosa de la inflación y la inestabilidad monetaria internacional originada en los principales participantes del proceso de desarrollo. Tales tendencias han afectado negativamente la capacidad de los países en desarrollo de contribuir en forma significativa a la ejecución eficaz de las estrategias globales y de otro tipo.

124. Según los indicios actuales, la posibilidad de impedir una repetición del fracaso del Primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo dependerá en gran parte

del improbable logro de la adhesión total de todas las partes interesadas a los objetivos establecidos y, especialmente, de la necesidad de los países en desarrollo de prestar más atención a las responsabilidades impuestas por la Carta y las prescritas por otros instrumentos internacionales pertinentes.

125. Los miembros de esta Organización deben hacer todo lo posible por impedir que se frustren las esperanzas que la comunidad internacional ha depositado en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, ya que, si fracasara su Estrategia Internacional del Desarrollo, se ahondaría aún más la decepción que culminó al finalizar el Primer Decenio.

126. Nuestra actitud y compromiso como participantes del proceso de desarrollo deben corresponder en forma consistente al principio, de creciente aceptación, de la interdependencia mutua en las relaciones internacionales. Esto exige adherir a aquellos principios y objetivos que reconocen el hecho de que todas las políticas y prácticas nacionales, bilaterales o regionales que influyen sobre las relaciones internacionales deben considerarse como cuestiones de interés mutuo. Por ejemplo, no debería permitirse que el logro de la *détente* entre los países del este y del oeste afectara de modo adverso a los genuinos intereses económicos de los países en desarrollo. Además, el estrechamiento de los vínculos mediante acuerdos preferenciales de comercio entre países desarrollados tampoco debe mermar los beneficios derivados de otros acuerdos internacionales establecidos a favor de los países en desarrollo. La participación de las naciones en desarrollo en acuerdos cuyas consecuencias las afectan debe basarse en la igualdad y la ventaja mutua.

127. Mi delegación reconoce la significación que reviste la propuesta de elaborar una Carta de derechos y deberes económicos de los Estados en función de la urgente necesidad de garantizar la soberanía nacional y la independencia de los países para mejorar las relaciones económicas internacionales.

128. Al reafirmar el derecho inalienable de cada país al pleno ejercicio de la soberanía sobre sus recursos naturales, mi delegación desea señalar la necesidad de que se advierta cabalmente el carácter limitado de tales recursos y de que, consecuentemente, se adopten medidas eficaces para asegurar su eficiente explotación y utilización. Además, esperamos que los actuales debates sobre diversos problemas relativos a los productos básicos faciliten una nueva era de realismo, racionalidad y economía en la administración y explotación de los recursos ambientales del mundo en beneficio de la humanidad.

129. La importante cuestión relativa al papel de las corporaciones transnacionales y la influencia que ejercen especialmente sobre la estructura política, económica y cultural de los países en desarrollo, así como sobre las relaciones internacionales en general, constituye ahora objeto de seria atención de la comunidad internacional.

130. A este respecto se han emprendido dos iniciativas fundamentales por parte de la Secretaría de las Naciones Unidas — bajo la orientación de 20 personas eminentes designadas por el Secretario General de conformidad con la

resolución 1721 (LIII) del Consejo Económico y Social, de 28 de julio de 1972 — y del grupo de países no alineados, en el contexto de sus constantes esfuerzos orientados al logro de la paz y el progreso.

131. El estudio de las Naciones Unidas sobre la materia⁷, la reunión del grupo de expertos económicos de países no alineados celebrada recientemente en Santiago de Chile y la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en septiembre último en Argel, han reconocido la imperiosa necesidad de contrarrestar las actividades negativas de las corporaciones multinacionales con la adopción de medidas adecuadas orientadas a lograr que la inversión privada extranjera se coloque al servicio de los objetivos del desarrollo nacional.

132. A fin de dar cumplimiento concreto a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y con el propósito de materializar objetivos nacionales vitales, mi delegación reafirma el derecho cardinal de todo país a adoptar medidas adecuadas tendientes a recuperar sus recursos naturales y facilitar el pleno ejercicio de su control sobre la explotación de tales recursos, especialmente por parte de la inversión privada extranjera.

133. Mi delegación también aboga por el cese inmediato de cualquier forma de injerencia de los países de origen de las corporaciones multinacionales en las controversias que surjan entre éstas y los países en que desarrollan sus actividades, especialmente en el caso de los países en desarrollo.

134. Deseo referirme ahora a otra esfera importante que es también objeto de la labor de las Naciones Unidas. Me refiero a la evolución progresiva del derecho marítimo internacional.

135. Cabe recordar que, durante el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas declararon que los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional constituyen el patrimonio común de la humanidad. Consecuentemente, la Asamblea decidió convocar la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar [resolución 3029 (XXVII)], que debe considerar, entre otras cosas, el establecimiento de un régimen internacional equitativo que incluya un mecanismo para la zona internacional y sus recursos y una amplia gama de cuestiones afines.

136. Mi delegación se ha complacido al saber que la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, cuya labor ha sido preparar esa Conferencia, ha avanzado significativamente en el cumplimiento de su cometido. Por ejemplo, la Comisión ha logrado identificar las cuestiones que exigen una decisión por parte de la Conferencia. En algunos casos, ciertos textos han sido objeto de acuerdo y, en otros, se presentaron textos alternativos. Consideramos que se ha llevado a cabo una preparación adecuada y, en consecuencia, cabe esperar que la convocación se realice de acuerdo con las previsiones inicialmente formuladas.

⁷ *Las corporaciones multinacionales en el desarrollo mundial* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.11).

137. Si bien reconocemos que ha llegado el momento de convocar la Conferencia, advertimos que las conferencias sobre el derecho del mar celebradas previamente no prestaron la atención debida a los problemas de los países sin litoral.

138. La Conferencia debe considerar en particular tres cuestiones vitales que se relacionan a continuación. La primera se refiere al derecho de los Estados sin litoral a tener libre acceso al mar. Observamos que ya a principios de este siglo se realizaron intentos de resolver el problema. Sin embargo, se reconoce que las garantías establecidas para esos países resultan insuficientes. Las conferencias anteriores en general han dejado la cuestión a merced de la negociación bilateral o regional. Tanto la experiencia pasada como la contemporánea demuestran a las claras que esto resulta sumamente insatisfactorio, principalmente en el África meridional. Para evitar que persistan estos efectos perjudiciales en las relaciones internacionales, es necesario que el derecho mencionado y otras cuestiones afines sean objeto de decisión por parte de la próxima Conferencia.

139. Otra cuestión importante que tendrá que decidir la Conferencia parece ser si la zona internacional declarada patrimonio común de la humanidad estaría sujeta o no a la exploración y explotación por una empresa o por Estados individuales, a base de licencias otorgadas por una autoridad internacional. Creemos que para salvaguardar los intereses de los países en desarrollo, algunos de los cuales dependen para sobrevivir económicamente de los recursos terrestres que también se encuentran en la zona internacional, sería vital asignar las funciones de exploración y explotación de la zona a una empresa sometida al control de una autoridad internacional verdaderamente representativa. Así estaríamos seguros de la existencia de un régimen fuerte que garantizara los intereses de todos los Estados, en particular los de los países en desarrollo.

140. En cuanto a los límites de la jurisdicción nacional, nos es grato observar que el Secretario General, en respuesta a las decisiones de la Asamblea durante el vigésimo séptimo período de sesiones, ha preparado un informe sobre la importancia económica, en función de los recursos minerales de los fondos marinos, de los diversos límites propuestos para la jurisdicción nacional⁸. Al establecer límites uniformes para el mar territorial, la Conferencia tendrá que prestar la debida atención a tales datos.

141. Ocioso es decir que nos hemos dedicado sólo a unas pocas de las cuestiones que deberá considerar la próxima Conferencia sobre el derecho del mar. Cuando ella asuma su trascendental tarea, indudablemente tendrá que pensar en su contribución a la seguridad y la paz internacionales.

142. Zambia concede gran importancia a las Naciones Unidas. Siempre hemos sostenido la opinión de que las Naciones Unidas son vitales para el desarrollo humano. Su importancia para el mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo es inapreciable porque, a través de ella, todos los Estados pueden dar expresión a su igualdad entre el resto de los miembros de la familia humana. Las Naciones Unidas, en nuestra opinión, son una de las más grandes expresiones de interdependencia en una comunidad inter-

nacional cada vez más compleja. Por consiguiente, uno de los principios cardinales de la política exterior de Zambia es prestar apoyo a las Naciones Unidas.

143. Esto no quiere decir que todo ande bien en la Organización. Como dije cuando me dirigí a este augusto cuerpo en el vigésimo séptimo período de sesiones, se ahonda la crisis de confianza en la capacidad y la autoridad de las Naciones Unidas para afrontar eficazmente los problemas internacionales urgentes, tales como la obtención de la libertad humana y la independencia.

144. Hay que obrar ya para restaurar la confianza en este instrumento vital para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Al acercarnos más a la realización absoluta del principio de universalidad, un elemento importante y esencial para su eficacia, debemos al propio tiempo eliminar todos los impedimentos, a fin de que la Organización cumpla la función que le es propia, en beneficio de la humanidad. La creciente tendencia, especialmente entre las Superpotencias, a soslayar a las Naciones Unidas al tratar problemas de vital importancia e interés para toda la comunidad internacional en su conjunto, debiera desalentarse porque, entre otras cosas, tiene el efecto de disminuir el prestigio y autoridad de esta Organización. El principio de la representación equitativa y con una base geográfica más amplia en los organismos principales de las Naciones Unidas y en sus órganos especializados debe ser una realidad. El Consejo de Seguridad, órgano encargado de la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, debe dejar de ser un coto de las grandes Potencias, donde éstas puedan utilizar su facultad de veto para proteger sus intereses y los de sus aliados. Reiteramos nuestro convencimiento de que ha llegado el momento de examinar toda la cuestión de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Creemos firmemente que habría que forjar un nuevo criterio de los requisitos para ser electos. En nuestra opinión, esos requisitos no deberían basarse en el poder económico o militar sino en el principio de una representación geográfica equitativa. La mera fuerza militar y económica no debería ser el criterio para ser miembro permanente del Consejo de Seguridad. Algunos países dentro de esta categoría son culpables de proteger y sostener los regímenes racistas minoritarios del África meridional. Tal comportamiento no se compagina con las responsabilidades que han contraído, porque constituye una contravención de la Carta, sin mencionar las numerosas resoluciones de la Asamblea General.

145. También urgiríamos que se eliminara el privilegio del veto de que disfrutaban los miembros del Consejo de Seguridad o, por lo menos, la institución de medidas que garanticen que no se abuse de él. Es intolerable que las aspiraciones de la vasta mayoría de los países sean frustradas por un miembro permanente.

146. Aunque queda mucho por hacer, la comunidad internacional ha avanzado significativamente hacia la realización de los objetivos de las Naciones Unidas. Las zonas de crisis se reducen, aunque quizá algo lentamente, y alguna de las metas están a la vista. El crecimiento fenomenal del movimiento de los no alineados está convirtiendo gradualmente a una comunidad internacional dividida, en una sola. Deseo reafirmar la devoción de Zambia a los objetivos de las

⁸ Véase el documento A/AC.138/87 y Corr.1 (mimeografiado).

Naciones Unidas. Zambia, unida a otras naciones amantes de la paz, continuará trabajando incansablemente para el logro de estos objetivos.

147. Sr. MLADENOV (Bulgaria) (*traducción del ruso*): Sr. Presidente, le felicito muy cordialmente una vez más con motivo de su elección para la Presidencia del vigésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y expreso el convencimiento de que bajo su esclarecida dirección este período de sesiones se desarrollará de manera seria y fecunda.

148. Aprovecho esta ocasión para expresar al Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, nuestros sentimientos de respeto y reconocimiento por el útil trabajo que realizó entre el vigésimo séptimo y el vigésimo octavo períodos de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

149. Creo que no sería exagerado decir que el año transcurrido pasará a la historia como el año del cambio en las relaciones internacionales, como el año del paso de un estado de guerra fría a una expansión y refuerzo del proceso de coexistencia pacífica entre los dos sistemas sociales y políticos. Son bien conocidos los acontecimientos que en los últimos tiempos dieron el impulso y contribuyeron particularmente al alivio a largo plazo de la tirantez internacional.

150. A este respecto han tenido una importancia excepcional las reuniones del Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Leonid I. Brezhnev, con el Presidente de los Estados Unidos de América, Richard Nixon, lo mismo que con el Canciller Willy Brandt de la República Federal de Alemania y el Presidente de Francia, Georges Pompidou. Los resultados notables de esas reuniones han sido los frutos de la buena voluntad manifestada mutuamente y de un sentimiento de realismo. Constituyen también un gran éxito para la política exterior pacífica leninista de la Unión Soviética, expresada en el programa de paz que aprobó el XXIV Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética.

151. Deseo destacar particularmente la importancia que el Gobierno búlgaro y todo nuestro pueblo asignan a los cambios positivos ocurridos en las relaciones entre la Unión Soviética y los Estados Unidos. Esas relaciones nuevas, sin duda, influirán favorablemente en toda la situación internacional. Conviene subrayar la importancia excepcional que tiene la concertación, el 22 de junio de 1973, del Acuerdo sobre la prevención de la guerra nuclear, que crea las condiciones reales para liberar a la humanidad del espectro de una catástrofe nuclear.

152. Observamos con satisfacción el cambio positivo ocurrido en el clima político europeo. Los resultados de muchos años de esfuerzos sistemáticos por parte de los países socialistas, incluso la República Popular de Bulgaria, nos llenan de profunda satisfacción. Hace sólo algunos días que comenzó la segunda etapa de la Conferencia sobre cuestiones de seguridad y cooperación en Europa. Esta conferencia ofrece la posibilidad de convertir al viejo continente en una zona de paz y cooperación mutuamente provechosa, sobre la base del reconocimiento universal y del respeto de las realidades territoriales y políticas existentes.

Tenemos plena conciencia de las dificultades que aún deben superarse para realizar los objetivos fundamentales de la conferencia.

153. La comprensión y la cooperación mutuas actuales son posibles sólo sobre la base del aspecto recíproco y del acatamiento de las leyes y del orden internos de cada país.

154. La historia reciente ha demostrado que toda tentativa de injerencia en los asuntos internos de los países está condenada al fracaso. Sin embargo, no hay que olvidar que esas tentativas han entorpecido el proceso de establecimiento de relaciones de paz, seguridad, confianza y cooperación.

155. Creemos que todos los Estados Miembros abordarán con el debido sentimiento de responsabilidad las tareas históricas de la conferencia europea y que ésta se verá coronada por un éxito completo.

156. Entre los factores principales que caracterizan el nuevo clima favorable en el mundo se debe señalar también la cesación de la guerra en Viet-Nam. La humanidad dio un suspiro de alivio cuando se puso fin a esos crueles derramamientos de sangre. El pueblo vietnamita ha logrado una victoria notable y el reconocimiento de su derecho a resolver por sí mismo sus propios problemas y a decidir su porvenir. El establecimiento de una paz duradera en Viet-Nam exige el respeto estricto de los acuerdos de París por las partes interesadas.

157. En el cumplimiento de su deber internacional, la República Popular de Bulgaria seguirá, como lo ha hecho antes, dando toda la ayuda posible al pueblo vietnamita hermano en sus esfuerzos para eliminar las consecuencias de la guerra.

158. La Bulgaria socialista y todo el pueblo búlgaro están firmemente decididos a contribuir al fortalecimiento y ulterior desarrollo de la tendencia hacia el alivio de la tirantez internacional en Europa y en el mundo entero. "El Partido Comunista búlgaro y la República Popular de Bulgaria" — ha dicho recientemente el Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista búlgaro y Presidente del Consejo de Estado, Todo Zhivkov — "consideran que es su deber nacional e internacional seguir contribuyendo activamente a la expansión del proceso de cambios positivos en las relaciones internacionales actuales".

159. La República Popular de Bulgaria ha asignado siempre la más grande importancia a sus relaciones con los países vecinos y ha contribuido a la evolución positiva de estas relaciones. En el plano político, la península de los Balcanes representa un microcosmo donde coexisten los dos sistemas sociales y económicos. Por los Balcanes pasa en parte la línea divisoria entre los países de la OTAN y los países del Pacto de Varsovia. Esta situación compleja permite apreciar mejor aún los resultados obtenidos en los últimos años en lo concerniente al alivio de la tirantez y la expansión de una cooperación pacífica entre los pueblos balcánicos.

160. Bulgaria continuará, tenaz y consecuentemente, aplicando una política activa y constructiva destinada a hacer de los Balcanes el ejemplo mismo de la aplicación concreta

de los principios de coexistencia pacífica entre países con sistemas sociales diferentes, y una zona de paz duradera y cooperación.

161. Ese cambio en el clima político mundial no se ha efectuado espontáneamente; tampoco es el resultado de un concurso feliz de circunstancias. No cabe duda de que para consolidar los éxitos obtenidos, serán menester esfuerzos numerosos y tenaces. Desde luego, siempre hubo y hay aún fuerzas que no tienen interés en que se establezca una paz duradera, ni en que se refuercen la amistad y la comprensión entre las naciones. Sería ingenuo esperar que quienes durante muchos años han inspirado y sostenido la política de guerra fría depongan las armas o se avengan a los cambios positivos ocurridos en el mundo.

162. La reacción internacional busca y halla apoyo también entre otras fuerzas que se oponen activamente al alivio de la tirantez. Sin razón alguna, éstas hablan del "diktat nuclear" de las llamadas superpotencias, que supuestamente se confabulan en detrimento de los intereses de los otros países. Es evidente una tendencia a sembrar dudas en cuanto a los motivos y los objetivos de la política pacífica de la Unión Soviética y de otros países de la comunidad socialista, sobre todo entre los Estados pequeños y medianos, entre los países que luchan por consolidar su independencia para llegar al progreso económico y social, lo mismo que entre los movimientos de liberación nacional. Ellas ponen en duda incluso las ventajas de la política de coexistencia pacífica, cuyos principios constituyen la base de la Carta de nuestra Organización.

163. Estamos convencidos de que los hechos continuarán denunciando y desenmascarando las "teorías" infundadas de los partidarios de la guerra fría y de la tirantez internacional.

164. La lógica de los acontecimientos confirma que cada pueblo que trata de darse un porvenir feliz y que desea sinceramente que los otros pueblos hagan lo mismo, cada Estado, pequeño o grande, obtendrá sólo beneficios del saneamiento general del clima internacional. Por eso señalamos con especial satisfacción los resultados de la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, que tuvo lugar en Argel el corriente mes. Junto a las decisiones importantes y útiles de esta conferencia sobre diversos problemas concretos de actualidad, la reunión de Argel apoyó la política de alivio de la tirantez y reconoció una verdad: que la política de coexistencia pacífica responde a los intereses de todos los pueblos y los de la paz en el mundo entero.

165. Estamos profundamente convencidos de que la paz y la seguridad internacionales seguirán robusteciéndose en el porvenir. Esta conclusión tiene por base y por inspiración los factores existentes ya objetivamente en el mundo actual y el equilibrio que ya se inclina a favor de las fuerzas que luchan por la paz y la comprensión internacionales. Esta es la perspectiva que los países de la comunidad socialista, incluso la República Popular de Bulgaria, se esfuerzan activamente por realizar junto con todas las otras fuerzas amantes de la paz que existen en el mundo.

166. Compartimos la convicción expresada por otros oradores de que la tarea principal consiste ahora en

proceder de modo que todos los países y pueblos de buena voluntad del mundo entero hagan todo lo posible para dar un carácter irreversible a la tendencia hacia la paz y la cooperación internacionales. Hoy más que nunca, las Naciones Unidas están llamadas a contribuir al cumplimiento de esta tarea.

167. El peligro de recaídas, desde luego, no se excluye. Es necesario librar una lucha activa y resistir a las fuerzas que tratan de detener el progreso social y el desarrollo libre e independiente de los pueblos, como lo demuestran los acontecimientos recientes en Chile.

168. La opinión pública mundial acoge con inquietud e indignación las acciones de la reacción en Chile, que llevaron al derrocamiento del Gobierno legítimo de Unidad Nacional y provocaron la muerte del valeroso defensor de la justa causa del pueblo chileno y de la paz del mundo entero, el presidente Salvador Allende.

169. El pueblo búlgaro expresa su solidaridad fraternal con la lucha del pueblo chileno, que defiende su derecho a desarrollarse por el camino de la independencia nacional y del progreso social. Al condenar de la manera más firme la cruel represión por parte de las fuerzas de reacción contra los más nobles hijos del pueblo chileno, expresamos nuestra firme convicción de que la victoria definitiva corresponderá a la clase laboriosa y al pueblo trabajador de Chile.

170. Basta echar una ojeada a las cuestiones inscriptas en el programa del presente período de sesiones para comprender cuán vastas son las posibilidades de nuestra Organización de contribuir realmente al mejoramiento de la situación en el mundo y a la realización de los objetivos fundamentales de las Naciones Unidas, es decir, el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales. A este respecto, el primer lugar corresponde a la cuestión del arreglo pacífico del conflicto del Oriente Medio.

171. La situación en el Oriente Medio sigue siendo explosiva. La política agresiva y aventurera de los círculos dirigentes de Israel se vuelve cada vez más peligrosa para la paz en esa región, de la que somos vecinos. El problema clave en la solución del conflicto del Oriente Medio sigue siendo el retiro de las fuerzas israelíes de todos los territorios árabes ocupados en 1967. Es deber de nuestra Organización proseguir activamente sus esfuerzos para hallar medios eficaces de poner en práctica las conocidas decisiones del Consejo de Seguridad.

172. El pueblo búlgaro y su Gobierno continuarán prestando un apoyo total a los pueblos árabes en su justa lucha para recuperar los territorios ocupados por Israel y para hacer establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio sobre la base del respeto de los derechos e intereses de todos los pueblos de la región, incluso el pueblo árabe de Palestina.

173. La Organización de las Naciones Unidas puede y debe contribuir a hacer desaparecer otra fuente permanente de tirantez y conflicto: el colonialismo. Mediante los esfuerzos concertados de todos los pueblos amantes de la libertad, nuestra Organización debe contribuir más activamente aún a eliminar ese fenómeno vergonzoso de nuestro tiempo, que está en contradicción flagrante no sólo con los

principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, sino también con los conceptos elementales de justicia y de moral.

174. Los acontecimientos del año pasado nos dan motivo para considerar con cierto optimismo la posibilidad de un arreglo de la cuestión de Corea. Ya es hora de eliminar los anacronismos existentes y de dar oportunidad a los coreanos de las dos partes de la península para que resuelvan sus problemas sin injerencia exterior. La República Popular de Bulgaria apoya enteramente los esfuerzos de la República Popular Democrática de Corea a fin de asegurar la unificación pacífica del país, y no puede dejar de oponerse a toda propuesta que impida el logro de este objetivo.

175. Un acontecimiento alentador en la esfera del desarme ha sido la iniciación de la segunda etapa de las conversaciones sobre la limitación de los armamentos estratégicos y la firma por la Unión Soviética y los Estados Unidos el 21 de junio de este año, de un documento acerca de los principios fundamentales para las negociaciones sobre una nueva limitación de los armamentos estratégicos ofensivos. Van a iniciarse las negociaciones sobre la reducción de los armamentos y las fuerzas armadas en Europa Central, que es uno de los puntos más sensibles del mundo. Ya es indispensable abordar en su totalidad el arreglo de la cuestión de la prohibición de los ensayos con armas nucleares, a fin de que esta prohibición sea extendida a todos los medios y se aplique a todos los Estados nucleares.

176. Estamos profundamente convencidos de que la solución de los problemas complejos del desarme recibiría un impulso considerable mediante la convocación de la Conferencia Mundial de Desarme, en la que participarían todos los Estados, grandes y pequeños, nucleares y no nucleares, en condiciones de igualdad. A este respecto, una responsabilidad considerable incumbe a los Estados que entorpecen la aplicación de la resolución correspondiente de la Asamblea General [2930 (XXVII)] y los preparativos de esta conferencia. He ahí por qué consideramos que el actual período de sesiones debe tomar las decisiones que permitan comenzar sin tardanza los preparativos concretos de la conferencia mundial a fin de que pueda ser convocada lo antes posible. A esto instaron también los países no alineados en la conferencia de Argel.

177. La República Popular de Bulgaria estima que es muy importante para la paz y la seguridad de los pueblos que el Consejo de Seguridad acelere la aplicación práctica de la Declaración solemne aprobada el año pasado por iniciativa de la Unión Soviética⁹, que prevé la no utilización de las armas nucleares. Sólo cuatro países votaron en contra de esta Declaración y no puede haber ninguna justificación

⁹ No utilización de la fuerza en las relaciones internacionales y prohibición permanente del uso de armas nucleares (resolución 2936 (XXVII)).

para retrasar la aplicación de la recomendación de la Asamblea General.

178. El robustecimiento de la confianza entre los Estados y la posibilidad conexa de aplicar nuevas medidas en la esfera del desarme permitirían liberar inmensos recursos humanos y materiales que facilitarían la solución de los grandes y complejos problemas económicos y sociales que enfrenta la humanidad actualmente. No cabe duda de que la situación nueva es propicia para la eliminación de los obstáculos fundamentales que siguen aún entorpeciendo el desarrollo normal de las relaciones económicas internacionales, y promueve la eliminación del atraso económico y social de los países en desarrollo y la liquidación del desempleo y la pobreza extrema de que padecen millones de seres humanos en diferentes partes del mundo.

179. Hemos acogido con profunda satisfacción la nueva iniciativa de la Unión Soviética [2126a. sesión] relativa a una reducción de los presupuestos militares de los Estados miembros permanentes del Consejo de Seguridad en un 10% y utilización de parte de los recursos así liberados en la prestación de asistencia a los países en desarrollo, así como la invitación a los otros Estados, especialmente aquellos que tienen un vasto potencial económico y militar, a reducir también sus presupuestos militares.

180. La importancia y la amplitud de esta propuesta son fáciles de comprender si se tiene en cuenta que en los últimos años los gastos militares en el mundo han sido de unos 200.000 millones de dólares anuales.

181. Los méritos de la medida propuesta por la Unión Soviética estriban en que es clara y concreta, y para que sea realizable basta que las partes interesadas estén dispuestas a aceptarla. Los que ganarán con ella serán los pueblos de los Estados participantes en la reducción. Los países en desarrollo recibirían una asistencia suplementaria apreciable. El proceso de la *détente* recibiría un nuevo y fuerte impulso y habría más posibilidades para adoptar nuevas medidas eficaces en la esfera del desarme. Por ello, apoyamos la inclusión de ese nuevo tema en el programa del actual período de sesiones como tema 102 y haremos todo lo posible para asegurar la realización de los objetivos que en él se enuncian.

182. Esta nueva era en las relaciones internacionales ofrece a las Naciones Unidas vastas posibilidades de utilizar plenamente su potencial tal como fue definido en la Carta hace 28 años. Del papel activo que desempeñan los Estados Miembros de las Naciones Unidas a fin de transformar las tendencias positivas que se manifiestan actualmente en el mundo en un factor constante de la vida internacional dependerá la posibilidad de que la Organización esté a la altura de las exigencias de nuestros tiempos.

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.